

LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO DEL CONOCIMIENTO

Mtro. Ivan Lázaro Sánchez

Maestro en Derecho, Profesor Investigador en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, actualmente Estudiante del Doctorado en Estudios Jurídicos (PNPC) UJAT-CONACYT.

Resumen. Las universidades, ahora más que nunca son esenciales ante la dinámica social en el mundo, ya que propician el desarrollo del intelecto en concordancia con su finalidad humana de libertad y dignidad. Por la que es relevante el análisis de sus cambios y realidades, es decir la comprensión del contexto social, económico, político y ambiental, para entender sus requerimientos y puedan asumir ese papel fundamental que tienen en nuestros tiempos, como uno de los pilares que sostiene la armonía y el desarrollo de la humanidad.

Palabras claves: Universidad, Globalización, Vinculación, Internacionalización.

Introducción.

En el siglo denominado “Del Conocimiento”, con el avasallante desarrollo tecnológico en todos los aspectos de la vida humana, así como la globalización con la interdependencia económica, intercambio cultural e interrelación política de las naciones, nos lleva a reconocer la necesaria participación armónica entre los actores sociales que interactúan en el desarrollo que vive la humanidad. En este sentido, la universidad como uno de los actores para lograr el desarrollo, debe considerar dos puntos esenciales: la vinculación y su internacionalización. Entendidas estas como necesidades institucionales para estar a la par con las exigencias, requerimientos y aportaciones que se necesitan desde la academia, pero también mediante una interacción propositiva con el ámbito social, económico y político.

Vinculación Universitaria.

La universidad es una institución que tiene diversas finalidades, tales como educar profesionistas de calidad, generar conocimientos a través de la investigación científica y participar como actor ineludible en la sociedad, por lo que en este sentido, la vinculación universitaria es la relación entre la sociedad y la institución generadora de conocimientos, la cual resulta obligada e imprescindible en la búsqueda constante de una comunidad equitativa, preparada, justa, tolerante y ambientalmente responsable.

Por lo que es pertinente reconocer que la vinculación universitaria, en perspectiva al dinamismo que ha marcado la globalización y la interrelación que las nuevas tecnologías han propiciado, constantemente está en riesgo de quedar rezagada y no cumplir eficazmente los fines para los cuales está proyectada. Por lo cual debe entenderse

que esta no solo implica la existencia de una estructura administrativa de control de archivos, documentos derivados de gestión de convenios, que la extensión universitaria resultante de esos convenios no implica solo prestar servicios de capacitación y actualización a personal de empresas privadas o públicas, sin que la institución se interese en su aplicación real, impacto económico o su incidencia social. “Las instituciones de educación superior deben apoyar el fortalecimiento de una cultura emprendedora entre jóvenes y facilitar la transferencia de resultados de investigación hacia la innovación”.(Charry, 2012)

La vinculación tampoco se cumple tan solo con la prestación del servicio social que realizan obligatoriamente los estudiantes, para cubrir con un requisito legal y administrativo, pero que en la realidad dista mucho de contribuir con su formación educativa, profesional y humana. Por consiguiente tampoco cumple con los objetivos de la universidad en su vinculación hacia y para la sociedad, ya que no solo se desarrolla esta actividad como una obtención de mano de obra barata temporal utilizando a los prestadores universitarios en tareas secundarias, que en nada contribuyen a su mejoramiento intelectual, ni tampoco prestan una actividad fundamental para el beneficiado de sus servicios ya sea

empresas particulares o públicas.

Consideramos que esta actividad se realiza sin objetivos específicos, sin valoración de resultados, sin oportunidades reales de adquirir experiencias, habilidades o reforzar cualidades intelectuales. Aunado que estas oportunidades son limitadas por la falta de capacidades culturales y bilingües con las que realmente se enfrentan los estudiantes ante la complejidad de la sociedad global y los requerimientos y aptitudes que esta requiere.

Señalamos que no se subestima el esfuerzo institucional realizado, pero esperamos que no se dé por abatido el rezago histórico, el punto es entender que existen áreas de oportunidad en el sistema, para impulsar un dinámico desarrollo intelectual, tecnológico e innovador. Lo primordial es reconocer objetivamente las deficiencias, definiendo claramente los planes y estrategias concretas a corto, mediano y largo plazo, con acciones pertinentes, que concilien y complementen las perspectivas institucionales.

Para lograrlo, debe asimilarse que “la vinculación debe trascender al trabajo que se le suele encargar a una oficina como mera gestora de convenios” (Nogueira, 2009). Es y debe ser la unión de

elementos coordinados y usados estratégicamente, que nos conduzcan a ser partícipes verdaderos en el rol social, como un actor ineludible en el desarrollo de nuestra sociedad, creando capital humano verdaderamente preparado para la actualidad que nos toca vivir, generando el conocimiento mediante investigaciones científicas encaminadas a objetivos previstos, entrelazando esfuerzos para que se pueda potencializar los aportes de cada sector social.

Así al maximizar las capacidades y fortaleciendo las de otros, se podrá verdaderamente ser un participante pro-activo del crecimiento. Entendiendo este no solo desde la perspectiva económica, que si bien es fundamental, también lo es que hay que valorar otras áreas, tales como la sociológica, ambiental, cultural, salud, tecnológica, todo en concordancia con nuestra humanidad y derechos inherentes, el respeto de nuestro mundo y la otras especies que habitan este planeta y por su puesto en la empatía que debe existir entre todos los seres humanos.

Internacionalización.

Tópicos como la pertinencia en los planes de estudio, movilidad de alumnos y académicos, la escuela bilingüe, el seguimiento en el desarrollo y estímulo de los egresados en su labor profesional y social y el fomento al estudio de la cultura propia y universal, se encuentran en el

primer ámbito de las tareas y metas a seguir por las instituciones de todos los niveles, así como en las políticas de la comunidad internacional. La vinculación e internacionalización no son temas que deban analizarse de manera individual o excluyente, por el contrario deben percibirse como temas que se complementan entre si, ya que vivimos hoy un mundo de redes de información, movilidad, activo y evolutivo, donde las comunidades sociales no pueden ser ajenas a los avances de las demás regiones del mundo.

En el caso de la educación superior no podría ser la excepción, en virtud de que es un elemento indispensable en esta dinámica social y que en no pocas ocasiones propicia la omisión de perspectivas fundadas en el respeto y fomento a la dignidad humana, y que normalmente se presenta en la despiadada competencia económica.

La universidad desde su ámbito no debe dejar en segundo término el deber fomentar la utilización ética de los conocimientos, porque sería como perder la perspectiva del camino que se desea y permanecer en un *estatus quo* cómodo pero inútil en la participación como actor propositivo en la búsqueda de una comunidad justa y tolerante pero sobre todo que permita a todos los seres humanos su desarrollo

integral fundado en la libertad, igualdad y solidaridad.

Conclusiones.

La libertad e igualdad a la que todos aspiramos, se refiere al hecho de que todos tenemos la necesidad de poder desarrollarnos y participar en las áreas que así lo decidamos libremente, sin embargo si no contamos con las herramientas necesarias para competir, no solo no podremos hacerlo, sino que conllevara frustración, desencanto en la educación cursada y por supuesto retraso en el desarrollo en las propias sociedades. Por esto es imprescindible que la universidad constantemente innove sus planes de estudios, intensifique la preparación y movilidad de sus académicos, optimice los recursos y elementos encaminados a lograr un nivel que verdaderamente sea competitivo, en beneficio de todos. Y para ello debemos partir de tres premisas fundamentales:

- Saber y conocer el fin primordial de nuestras universidades.
- El lugar que queremos ocupar en la comunidad internacional, en qué áreas queremos y podemos incidir de manera eficiente y eficaz, para poder estructurar proyectos reales, con indicadores de medición transparentes, para poder ser

evaluados y así lograr el crecimiento interno, la proyección externa y una participación competitiva y constante.

- Plantear tiempos y formas de evaluación para que realmente se mida los avances, retrocesos o ineficacia de los programas y proyectos de vinculación e internacionalización.

Es pertinente reconocer el esfuerzo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en fortalecer la vinculación de la misma con otros sectores de la sociedad así como el impulso que se le ha dado a su internacionalización y movilidad de estudiantes y catedráticos, destacando:

- Las alianzas internacionales en investigación establecidas con universidades de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica, Europa y Asia.
- La incorporación de la UJAT al programa de Movilidad Estudiantil de la ANUIES.
- La asistencia destacada de alumnos de diversas divisiones académicas a foros, olimpiadas y congresos nacionales e internacionales.
- El impulso al estudio de idiomas extranjeros, en los que en cada

se amplía la matrícula del centro de enseñanza de idiomas.

- El fomento al intercambio, estancias internacionales y preparación continúa de la planta de catedráticos.

Entre otras acciones y programas que denotan la visión internacional que se ha planteado la UJAT. Sin embargo y no obstante lo anterior, es necesario hacer más dinámicos los departamentos institucionales responsables para seguir con esta ruta ascendente en materia de vinculación e internacionalización, para lo cual se plantean las siguientes

Propuestas:

1. Realizar estas actividades en coordinación con los cuerpos académicos, academias y grupos de investigación de las divisiones académicas.
2. Evaluar en coordinación con los cuerpos académicos, academias y grupos de investigación, los convenios existentes y los necesarios para realizar las metas planteadas.
3. Promover las relaciones y redes institucionales, con cuerpos académicos, academias y grupos de investigación de la misma institución (divisiones, áreas, especialidades)

y con otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales para realizar investigaciones conjuntas.

4. Fomentar, la movilidad de académicos, investigadores y de estudiantes, con eventos dentro de las mismas divisiones, donde se pueda recabar datos, documentos, peticiones al respecto y sobre todo dar a conocer las posibilidades existentes y los requisitos solicitados.

5. Reforzar interna y externamente el aprendizaje de otro idioma tanto en catedráticos como en estudiantes, sea con clases permanentes de inglés, francés u otra, dentro de las mismas divisiones académicas, promoviendo la posibilidad existente del centro de idiomas de las universidades o intensificando y promoviendo los convenios con empresas privadas.

6. Plantear una evaluación general periódica a los estudiantes de las divisiones, para determinar realmente el nivel del conocimiento en otros idiomas, para analizar la posibilidad de impartir en un mediano plazo materias en alguna lengua extranjera, dando al alumno los créditos que esta materia debiera

tener normalmente más un reconocimiento documentado para su currículum personal, y así motivar su desempeño, aunado a la necesidad de atraer a estudiantes de otras universidades extranjeras para cursar materias en su idioma y en español, conviniendo con sus universidades el que les hagan validas en sus créditos y matriculas las materias cursadas en la universidad receptora.

7. Realizar un proyecto para la detección, atención y apoyo a jóvenes sobresalientes. para propiciar y potencializar su desarrollo, a través de intercambios, movilidad y preparación bilingüe.

La noción que debe regir a la educación en y para el futuro es a lo que los pedagogos llaman pertinencia; que se refiere a aquello cuyo aprendizaje es funcional para ayudar al educando a no acumular conocimientos sino a resolver problemas de vida, reeducar a los impartidores de las cátedras en las necesidades e instrumentos del mundo globalizado que los rodea, sin olvidar la imperiosa necesidad de hablar más de un idioma.(Hector Aguilar Camin, 2009) Es decir; “En otras palabras mirar menos al espejo y más por la ventada”.(Oppenheimer, 2010)

LITERATURA CITADA

- Charry, G. P. (2012). "Incubadoras de empresas y procesos de innovacion. EMPRESARIAL" (pág. 18). Villahernosa, Tabasco: PORTADA EMPRESARIAL.
- Hector Aguilar Camin, J. G. (2009). Un futuro para Mexico. Mexico D.F.: Santillana.
- LAROUSSE. (2005). Vinculo. Diccionario (pág. 1038). Mexico: Ediciones LAROUSSE.
- Nogueira, H. A. (16 de septiembre de 2009). Desafios y accion de la vinculacion Universitaria. 53. Antofagasta, , Antofagasta, Chile: <http://www.lag.uia.mx/acequias/acequias49A49desafios52.pdf>.
- Oppenheimer, A. (2010). Miremos hacia adelante. En A. Oppenheimer, Basta de Historias (pág. 383). Mexico D.F.: Random House Mondadori.
- ANUIES. (2006). Consolidacion y avance de la educacion superior en Mexico. Mexico, D.F.: ANUIES.
- Adrian, A. S. (2000). Estado, Politica y universidades en un periodo de transicion. Guadalajara, Jalisco: Fondo de Cultura Economica.
- Braulio, R. R. (2005). Organizacion academica y administrativa de las instituciones publicas de educacion superior. Mexico, D.F.: UNAM.